

SUSCRIPCIONES.
PAGO ANTICIPADO.
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimes-
tre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extran-
jero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe
anuncios y reclamamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADO, 25

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.
PAGO ANTICIPADO.
Se suscribe en Alcoy, en la Admi-
nistracion calle de San Lorenzo n.º 14
Imprenta, á donde se dirigirá toda la
correspondencia.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADO 25

Año IX. REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. ALCOY, Miércoles 26 de Mayo de 1886. ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. Núm. 2.574

A los carpinteros y constructores.

ALMACEN DE MADERAS

DE
RAFAEL ABAO É HIJO
calle de San Jorge
(DESPACHO SAN NICOLAS 87)
Existencias en maderas Flandes y Ame-
ricana, aserradas y sin aserrar, de todas
clases y á precios ventajosos.

PARA CAMAS DE HIERRO Y MUEBLES
DE VIENA, al bazar de Londres, véase el
anuncio de la cuarta plana.

Máximas novedades en telas Vichis, cre-
tones, percales, lanas, é infinidad de artículos
propios para la estacion presente, se acaban de
recibir grandiosos surtidos á PRECIOS CON-
VENIENTES en el acreditado establecimien-
to de

EL SIGLO

9, MERCADO, 9.

En merinos negros de pura lana los hay des-
de 6 reales en adelante.

El sin rival reconstituyente FERRO QUINA
BISLERI. Véase la cuarta plana.

El Serpis.

ALCOY, 26 DE MAYO DE 1886.

Alcoy y su region

Por la Guardia civil de Villena, ha sido preso
un joven de 15 años que habia robado 50 pesetas
en la sacristía de la Iglesia parroquial de San-
tiago de aquella poblacion.

Entre los acuerdos tomados por el Consejo
provincial de Agricultura en su sesion del sá-
bado último, figuran los de comisionar á los se-
ñores D. Juan Maisonnave y D. Juan Leach y
Giró, para que representen á esta provincia en el
próximo Congreso de viticultores, al que asis-
tirá tambien el secretario de aquella corporacion
á ingeniero agrónomo de la provincia, D. Eduar-
do Carretero y Fuentes.

Tambien se acordó designar dos vocales que
formen parte de la Junta de Practicajes, siendo
designados al efecto los señores D. Roman Bono
y D. Matías Garcías.

Damos traslado á los cazadores alcoyanos del
siguiente sueldo que publica "El Diario de Gan-
dia, y lamentamos, al propio tiempo, que los ca-
zadores gaudienses no hagan uso de otros térmi-
nos menos agresivos al rechazar la proposicion que
por nuestro conducto se les hizo. Suponemos con
fundamento, que los cazadores alcoyanos, sabrán
contestar debidamente.

Dice nuestro apreciable colega de Gandia:
"La Junta Directiva del Casino de Cazadores,
nos autoriza para contestar en los siguientes tér-
minos al sueldo de nuestro apreciable colega EL
SERPIS de Alcoy, que tuvimos el gusto de repro-
ducir en nuestro número del sábado.

Tarde tu fué ciega, acudió al cielo Megia.—Esto
podríamos decir á los cazadores de Alcoy por
sus alardes de hidalguia; pero dejemos lo de hi-
dalgo, y al grano. Lo propuesto por los de Al-
coy é inserto en el último núm. del Diario es
súndica contestacion á la carta que los Cazado-
res de Gandia les mandamos aceptando el reto
que nos lanzaban. Tardecito vino la contestacion;
pero en cambio ha sido buena. No encontramos
que se parece lo que proponen nuestros com-
pañeros de Alcoy al tiro de palomo que es á lo
que nosotros fuimos desafiados. No podemos acep-
tar las condiciones que nos proponen: otra cosa
seria si los Alcoyanos se hubieran mostrado más
precauidos y hubieran exigido escopeta de chis-
pa en vez de pistón; gorrión en vez de palomo y
la distancia de 1000 metros en vez de 120. Esto
ya tendria pase."

El Consejo provincial de Agricultura, Indus-
tria y Comercio, y en su nombre, su presidente
don Alejandro Harmsen, ha dirigido una circu-
lar á todos los propietarios viticultores, recomen-
dándoles encarecidamente la asistencia al Con-
greso vitícola que ha de celebrarse en Madrid, en
los días 7, 8, 9, 10 y 11 del próximo Junio; ro-
gándoles al propio tiempo, á los viticultores que se
presenten á asistir, lo hagan presente, antes del
día 1.º de Junio, con objeto de poder remitir
de tiempo á la Direccion los nombres de los
representacion de Alicante acudan á

Como al Consejo le es imposible conocer á to-
dos los propietarios vitícolas de la provincia, rue-
ga á los que dicha circular no hayan recibido,
por involuntario olvido, se den por invitados,
y acepten las mismas indicaciones que á todos
los demás se hacen.

Encarecemos, una vez más, la importancia
del Congreso vitícola que se prepara, y nos pro-
metemos que nuestra provincia ha de ser de las
primeras por el número de representantes que
envie.

Horroriza el siguiente crimen de que dá
cuenta "Las Provincias", de Valencia de ayer:
"Horrible y salvaje venganza!

Ayer, á las dos de la tarde, se amotinaba la
gente en la plaza de las Comedias y calle de
Embort.

En la casa número 6, piso 3.º de esta última,
habia ocurrido una sangrienta y bárbara esena.

Francisca Bernal Carles tenia realquilada una
parte de esta casa, donde vivía. Sus medios de
subsistencia los adquiria en un puesto de frutas
y verduras que tenia en el Mercado, y tambien
guardando y cuidando en su casa á los niños de
tres operarias de la fábrica de Tabacos, mientras
se empleaban en las tareas de su oficio, por lo
cual percibia dos pesetas semanales. Ocurrió,
pues, que anteayer, esta Bernal promovió en la
calle un escándalo con Micaela Esteve, madre
de dos de aquellas niñas, y la guardia municipal
intervino, denunciándolas ante la tenencia alcal-
día del distrito por infraccion del bando de poli-
cia; el teniente alcalde las condenó al pago de
una multa por partes iguales de diez pesetas y
esto exasperó tanto á la Bernal, que prometió
se vengaria de otra manera. Y se vengó en efecto.

Ayer, á las dos de la tarde, en ocasion de
estar en la fábrica la madre de las dos niñas y
estas en casa de la Bernal (porque son vecinas
del Grao), cogió esta un cuchillo y le asestó tan
terrible golpe á la mayorcita, niña de diez años,
llamada Vicenta Esteve Gallardó, que cayó al
suelo, casi con la cabeza separada del tronco y
revuelta y confundida con su hermanita, niña de
nueve meses, que tenia en brazos. Dieron voces
y salieron huyendo las otras niñas que estaban al
cuidado de aquella desalmada, y acudieron José
Rodríguez y Juan Casañ Gomez, individuos del
cuerpo de la Guardia civil, del que es cabo el
primero, y el guardia municipal núm. 67 Salva-
dor Santamaría, logrando sujetarla y desarmar-
la, pues aún parece que queria matar á la otra
criatura.

La madre llegó á los pocos instantes. Su do-
lor era inmenso. Perdió el sentido y, presa de
un accidente, cayó al suelo al convencerse de su
desgracia.

El juzgado de guardia, que lo era el de San
Vicente, acudió para empezar la instruccion del
oportuno sumario y hacerse cargo de la Bernal,
que en tartana fué trasladada á la cárcel de
mujeres. Si al público de hombres, mujeres y
niños que llenaba la calle se le hubiera dejado,
no hubiera llegado quizás la Bernal á la cárcel;
de tal manera estaba irritado contra ella.

El fiscal de la Audiencia, Sr. Landeira, acudió
tambien al lugar del suceso.

De esta manera ha cumplido su promesa de
venganza aquella hiena.

En el convento de Franciscanos de Cocen-
tina, se está instalando un magnífico órgano
habiéndole sido encargadas las molduras y toda
la parte de adorno del mismo, á nuestro paisano
D. José M.ª Garcia, dueño del Bazar de muebles
situado en la calle del Mercado esquina á la de
San Nicolás, en esta ciudad.

Un nuevo penitente.

En Villavieja, pueblo de la provincia de Cas-
tella, famoso por las magnificas aguas de sus
pozos, en busca de las cuales acuden innumera-
bles enfermos reumáticos, y en donde hay actual-
mente muchas familias de todas las clases so-
ciales de las tres provincias del reino, ha apare-
cido un nuevo penitente, que está llamando podero-
samente la atencion pública.

Situado en una cueva que existe subiendo
á la ermita de San Sebastian, y junto al calvario,
no come mas que "dos onzas de pan", cada vein-
ticuatro horas. A pesar de ello, se encuentra tan
robusto como el mas bien alimentado y goza de
la mejor salud; no admite obsequio de ninguna
clase, y solo recibe estampias y objetos piado-
sos para volverlos á repartir entre los mas pobres
y dá por mañana y tarde dos horas de lectura
devota á la innumerable gente que se reúne á la
puerta de su cueva.

Su trato es afable y cariñoso, y se atrae las
simpatías de cuantos con él tratan.

No se le atribuye hasta el presente ningún
milagro, pero los asiduos concurrentes á sus lec-
turas y pláticas se encuentran muy bien dispu-
estos para aceptar como á tales los primeros sin-
tomas que observen de algun acto que les parez-
ca un poco extraordinario.

De todos los pueblos limítrofes á Villavieja,
ván en romería á ver y oír al penitente, y es en
la actualidad la admiracion de todos ellos.

Veremos lo que dá de si este moderno ana-
coreta.

En Aspe se hallan vacantes tres plazas de
médicos cirujanos titulares, dotada cada una con
750 pesetas anuales, con obligacion de asistir á
los enfermos pobres.

Podrán solicitarse en el plazo de treinta dias.

De "La Correspondencia de Valencia":
"Hemos tenido ocasion de oír hablar á uno de
los tiradores que se proponian tomar parte en la
apuesta pendiente de aceptacion entre los de
Gandia y Alcoy, y dice que opina no se llevará
á cumplido efecto por las pretensiones manifes-
tadas por los alcoyanos de variar el tiro de pi-
chon por el de gallina. Tambien tenemos noticia
de que si llega á realizarse la tirada en compe-
tencia se verificará en la villa de Albaida."

Mañana, á las 9, se celebrará en la Capilla de
Ntra. Sra. de los Desamparados, á espensas de
una familia devota, una solemne misa con ser-
mon. De este está encargado D. Modesto Espi-
nós, Pbro.

Se cree seguro el nombramiento del Sr. Ibar-
ra para sustituir al Sr. Banquells en el gobierno
de la provincia.

Están ya aprobadas todas las actas de dipu-
tados de nuestra provincia.

Dentro de breves dias darán principio en el
Instituto provincial de segunda enseñanza, los
exámenes de los alumnos matriculados en ense-
ñanza libre, con arreglo á la legislacion vigente
en la materia.

En breve, segun parece, será un hecho el es-
tablishment de un servicio regular de coches—
Riperts entre los barrios extremos y las estacio-
nes de Alicante y pueblos de San Juan y Mu-
chamiel.

Se ha dispuesto que los sargentos, tanto de
activo como licenciados, que obtengan destinos
civiles, pasen á figurar en los batallones ó regi-
mientos de reserva.

José Cerdá Castelló, preso en las Cárcelès
de este partido, nos dirige la siguiente carta:

"Sr. Director de EL SERPIS.

Cárcel de Alcoy 26 Mayo 1886.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: Paso á
manifestarle la conducta que está siguiendo la
Autoridad de esta ciudad conmigo.

El 16 del corriente vinieron los médicos que
pertenecen, á visitar los enfermos de esta Cárcel
y me dieron de baja para pasar al Hospital;
mas el Alcalde Sr. Moltó mandó que pasara á un
local de dicha cárcel, estando yo mas para morir
que otra cosa, y dijo que vendria un enfermero;
pero dicho enfermero todavia no ha nacido, y en
cambio de lo que se me ha hecho padecer y de esa
pasada incalificable que han hecho conmigo, á
los tres dias que me pasó á mi esto, á otro enfer-
mo de esta misma Cárcel lo pasaron al Hospital.

¿Es ésa la ley y justicia que administra la
Autoridad de Alcoy?

Soy un pobre preso y ademas estoy postrado
en la cama enfermo y le pido por favor que in-
serte este escrito en su diario.

Sin mas, mande V. como quiera á este su
atento y seguro servidor Q. S. M. B. y lo es.—
José Cerdá Castelló."

La Guardia civil ha denunciado á seis indivi-
duos que el día 23 halló pescando en el rio Al-
baida, ocupándoles la red de que se servian.

Parece que el juez de primera instancia del
distrito de Sueca, D. Severiano Alonso Martínez
ha sido destinado á la subsecretaria del minis-
terio de Gracia y Justicia, habiendo con tal mo-
tivo, cesado en dicho cargo.

Esta mañana se produjo á la entrada de la
plaza mercado una ruidosa cuestion entre un re-
vendedor de fresas y unos labradores que ha-
bian traído una remesa del rico fruto. Segun se
nos dice, el indicado revendedor es uno de los
acaparadores del citado fruto y él se debe, se-
gun se afirma, que se mantengan tan altos los
precios de venta.

Dicen de Denia, que ha estado en aquella
ciudad D. Tomás Rees, para hacer proposiciones
con objeto de establecer el alumbrado de gas; pe-
ro que el resultado de este viaje no ha sido sa-
tisfactorio, por la escasez de los recursos con que
cuenta el ayuntamiento de Denia.

El Sr. Gobernador publica en el "Boletín
Oficial," de ayer, la siguiente circular sobre
caza:

"A fin de que la ley de 16 de Enero de 1879,
sobre caza, sea rigurosamente observada en esta
provincia, he dispuesto hacer público de nuevo
en este periódico oficial, las principales prohibi-
ciones de dicha ley, de aplicacion en la estacion
presente.

Con arreglo á lo dispuesto en su art. 17,
queda prohibido cazar en las lagunas y albuferas,
en las que se acostumbra á cazar los ánades
silvestres.

El art. 25 de la citada ley, prohibe la circu-
lacion y venta de caza de pájaros muertos, con
las escepciones que establece el artículo 27 en
favor de los dueños de montes y dehesas.

Respecto á pesca, queda prohibido pescar
envenenando las aguas; y en general, solo queda
permitida con caña ó anzuelo.

No dudo que por todos se comprenderá la ne-
cesidad de observar con rigor cuanto se previene
por la ley; más si contra lo que espero, se infrin-
giese, será inexorable en la aplicacion del correc-
tivo correspondiente.

Los Sres. Alcaldes, Guardia civil, cuerpo de
orden público y demás dependientes de mi auto-
ridad, cuidarán del cumplimiento de cuanto se
ordena y me darán parte de las infracciones que
se cometan.

Alicante 24 de Mayo de 1886.

El Gobernador,

FRANCISCO BANQUELLS."

Desde Agres.

Agres 24 Mayo 1886.

Sr. Director de EL SERPIS.

Muy Sr. mio y amigo: este vecindario ha
demostrado de una manera pública que es emi-
nentemente monárquico. Tan pronto se tuvo
noticia del alumbramiento de S. M. la Reina
Regente el Ayuntamiento se apresuró á ponerlo
en conocimiento de sus moradores, con voltee
de campanas y bando de esta Alcaldía, encar-
gando que por la noche se iluminaran los edi-
ficios de este pueblo por tan fausto suceso. El
vecindario respondió perfectamente á la invita-
cion de esta autoridad, recorriendo la banda de
música al anochecer las calles de la poblacion,
rompiendo con la marcha real desde la casa del
Ayuntamiento. De nueve á once de la noche se
hizo la revella por la misma banda en la plaza
mayor, siendo numerosa la concurrencia, presen-
tando el pueblo el aspecto de un día de fiesta.

Tambien el Ayuntamiento en el acto telegra-
fió al digno Diputado D. Mariano Gonzalez
Dueñas para que felicitará á S. M. y al Gobierno
en su nombre y el del pueblo á quien representa,
asociándose al regocijo de ambos, por tan feliz
acontecimiento.

Tambien por medio de atenta comunicacion
al Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Se me asegura, que por el Alcalde de esta se
ha recibido carta del Sr. Gonzalez Dueñas, otra
del Subsecretario de la presidencia del Consejo
de Ministros, y telegrama del Sr. Sagasta dan-
dole las gracias por su atencion. El pueblo muy
complacido por la actitud de su digno represen-
tante Sr. Gonzalez Dueñas en demostrar cerca
del Gobierno los deseos de este vecindario, con-
veniéndose una vez mas de lo mucho que vale
tener Diputados que sean conocidos hasta por
los mas insignificantes pueblos de los distritos.

Debo darle una idea de cuanto ocurre en el
Registro Civil de esta villa, el cual se halla en el
mas completo abandono, en términos que desde
algun tiempo á esta parte han ocurrido inscrip-
ciones de nacimientos y defunciones que no se
han estendido en los libros correspondientes,
habiendo llegado el caso de reclamar repetidas
veces los interesados certificacion de dichos asun-
tos que por no estar estendidas, no les han sido
facilitadas irrogándose con ello perjuicios de
consideracion á los mismos y á esta poblacion.

Las cosechas por ahora presentan buen aspec-
to; las viñas aunque algo resentidas por los
últimos vientos frios, no obstante y si no sobre-
viene algun incidente promete haber una buena
cosecha. La de cereales puede ser regular y la
del aceite á la muestra que sacan los olivos es
de esperar que sea tambien buena.

La Sociedad de teatro continua muy animada
estando ensayándose para poner en escena en
las próximas Pascuas de Pentecostés las zarzueli-
tas "La salsa de Aniceta," "El Lucero del Alba,"
y "El amor y el almuerzo," las que creo han de
ser del agrado del público.

Con este motivo se repite de V. suyo afecti-
simo S. S.

El Corresponsal.

recto por virtud del cual se quiere que ingresen en las arcas del Tesoro público los capitales de patronatos y de otras pías que ahora corren a cargo de la dirección de Beneficencia.

Bodas reales en Lisboa.
Continúan en Lisboa los festejos que con motivo del casamiento del heredero del trono se vienen celebrando y acerca de los cuales el corresponsal particular de El Imparcial, da los siguientes detalles.

Lisboa 24 (9,15 noche).
En estos momentos se está celebrando el banquete regio en el palacio de Adjuda.

El banquete es de 170 cubiertos.
Comenzan a él todos los príncipes y princesas, los embajadores con sus señoras, los comandantes de los batallones de guerra extranjeros surtos en el río, el go-bierno, los presidentes de las Cámaras y algunas otras altas dignidades del ejército, la marina y la administración.

Se han hecho grandes preparativos para adornar el salón y la mesa del banquete, y éste es por todos conceptos magnífico de esplendor y de riqueza.
El gentío que hay en los alrededores de palacio es bastante escaso.—Eduardo Gasset.

Lisboa 24 (9,15 noche).
El programa de las fiestas para mañana es el siguiente:
Por la tarde, parada militar, en que desfilarán 6.000 hombres ante los reyes y príncipes.

En la Avenida de la Libertad se han levantado majestuosas tribunas, desde donde presenciaron el desfile la familia real, los príncipes, y las embajadas. Las tropas pasarán por el principal de Lisboa, por la rua de Ouro, plaza de Don Pedro, paseo del Rocío y Avenida de la Libertad.

Por la noche, iluminaciones a orillas del Tajo. A juzgar por los preparativos, las iluminaciones van a ser soberbias y dejarán atrás a cuanto se ha visto. El efecto será mágico.—Eduardo Gasset.

Ayer se recibió el siguiente telegrama:
CASTELLÓN, 24.
El gobernador.—El comisario de ferrocarriles me dice:

Al llegar el tren especial procedente de Valencia, la noche del 23, al kilómetro núm. 64, la máquina arrolló un carro que conducía un hombre y dos mujeres. El primero quedó muerto y una de las mujeres gravemente herida.

En el tren venía el presidente de la Audiencia, que debido sin duda a la emoción que le causaron las desgracias, llegó a esta estación cadáver.
El juzgado se personó aquí en el acto y entiende en el asunto.

Según los partes recibidos, ayer llovió en la Coruña.
En Madrid la temperatura máxima fué 22°8, y la mínima 6°4.

El tribunal correccional de París ha condenado a quince días de arresto a un obrero que, hallándose embriagado, penetró el sábado por la noche en la iglesia de la Trinidad y durante el sermón interrumpió al predicador dando un viva a la Commune.

Anoche salió para Lérida el duque de Anmale.
El objeto de este viaje es hacer estudios topográficos militares sobre el terreno, para continuar el estudio de los principios de Condé, cuyo primer volumen es tan conocido de nuestros literatos, habiendo merecido algunas rectificaciones en lo relativo al papel que representó el duque de Alburquerque en la batalla de Borob, de parte de los Sres. Cástoros del Castillo, Fernández Duro y Rodríguez Vila.

La mujer-hombre
Hace unos días, como recordarán nuestros lectores, dimos la noticia de un horrible asesinato cometido en Aspe y en la persona de D. Nicolás Jiménez.

El presunto autor del crimen, es una joven de 19 años, cuyos extravagantes alardes masculinos le habían conquistado el apodo de *mujer-hombre*.

He aquí algunos detalles sobre Nieves Campello ó José Campello, como también la llaman, detalles que El Liberal de hoy extracta de El Eco de Novelda:

Pelo al rape, ligero bozo, ojos negros rasgados, boca y nariz regular, dientes blanquitos, cutis moreno, estatura no muy alta, tipo el de un joven recién salido de quintas, si no hermoso agraciado, de carácter violento é irascible, se afeita, fuma, bebe y juega. Viste blusa negra no muy larga, pantalones sencillos de betados, zapatos de gamuza, cubre su cabeza con chambergo de castor negro ó con gorra de seda del mismo color.

Desde sus primeros años tenía Nieves tales aficiones; pero no las satisfizo hasta que unos años después la decidieron. Su familia no le consintió; casarse con quien quería; obligándole a unirse con quien aborrecía. Huyó de la casa paterna, se fué a Cartageña, llamó a un peluquero a la posada en que se hospedó y le mandó cortar el pelo al rape. Por cierto que le dió un duro por la tonsura, cuando solo contaba con cincuenta, que era el fruto de sus ahorros como sirvienta.

No importa. Una vez disfrazada de hombre con ropa que adquirió al efecto, se fué José a una casa de juego, donde en poco tiempo cuadruplicó el capital. Después compró un carro y una caballera y pasó a Murcia. Allí enamoró a la hija del posadero, que dió todo a sus amorosas palabras, creyendo un apuesto mozo; porque sus ademanes, voz, todo, son capaces de enganar a cualquiera, sin que por esto se crea un maritacho.

En Crevillente vendió carro y caballera. En Elche entró al servicio de un vecino, sin que apesar de descubierto el verdadero sexo, se le inquietara lo más mínimo. Un domingo fué al teatro de Aspe, vestida de hombre, y después de resistir infinidad de bromas de sus paisanos, fué detenida Nieves y conducida a la cárcel de Novelda a consecuencia de un hecho ocurrido durante el colera.

Un hermano suyo entró en Aspe, rompiendo el cordón sanitario.
El teniente alcalde trató de hacerle abandonar el pueblo, y Nieves abofeteó de lo lindo a la autoridad, lo que le valió un par de meses de cárcel.

Después de grandes rasgos, la ssonomía de esa joven que hoy preocupa por motivo aún más serio a la opinión. Se dice en Aspe, que el asesinado den-das veces se embriaron mucho desde que aquél con-ducía a las cárceles con la mujer con quien dentro de pocos días había de contraer matrimonio. El hermano de Nieves ha ingresado en la cárcel de No-

Ayer se celebró acto de conciliación entre los se-

ñores Prieto, director de nuestro estimado colega La Correspondencia Militar, y el representante del señor marqués de Miravalles, es ministro de la Guerra, que demandó al primero por no parecerle bien juicios que emitió acerca del contrato Felip.

En el juicio referido no hubo avenencia, ni podía haberla, por no ser posible que se armonizaran las opiniones del Sr. Prieto con los actos ministeriales del general Quesada.

Esta noche se verificará una velada literaria en La Unión Ibero-América, Príncipe, 39, en que tomará parte el distinguido poeta Alcalde Valladares.

En Jarandilla (Cáceres,) promovieron anteaer un fuerte motin las mugeres al salir de la iglesia, dirigiéndose en son de protesta a la casa del cura párroco, por no celebrar este la fiesta de la Virgen, su patrona.

Para poder calmar a las amotinadas y disolver los grupos, tuvieron que intervenir la Guardia civil y la autoridad local.

ECOS PARLAMENTARIOS
SENADO

Bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se abre la sesión a las tres menos veinticinco minutos.

Se aprueba el acta de la anterior, y un señor secretario lee las enmiendas presentadas al Mensaje por los Sres. Rojo Arias, Botella, Alfonso y Fabié.

Se entra en la orden del día, y ya tenemos en voz al Sr. Bosch y Fustigueras.

El ex-alcalde de Madrid hoy senador del Reino, comienza con voz clara y estudiado ademán a hacer uso de la palabra a pretexto de impugnar un acta de Burgos.

Y decimos a pretexto porque el Sr. Bosch y Fustigueras si bien no dejó de ocuparse de lo ocurrido en Burgos habló en tesis general de las elecciones, de las irregularidades que en ellas suelen cometerse y con datos, pruebas, argumentos más ó menos contundentes, y períodos más ó menos lucidos, el Sr. Bosch habló mucho, dijo poco y supo dejar entender que en España no se hacen elecciones legales, cuando no está en el ministerio de la Gobernación su amigo y jefe Sr. Romero Robledo.

El Sr. Hernandez de la Rúa, individuo de la comisión, se levanta a contestarle, y aunque con palabra algo nerviosa, concluye por dejar demostrado que los argumentos del Sr. Bosch y Fustigueras, no eran tan irrefutables como éste aseguraba al terminar su discurso, que las pruebas no eran tan fehacientes, y por último, el Sr. Fernandez de la Rúa dejó probado que el defendido del Sr. Bosch no era tan víctima, ni con mucho, de lo que su defensor trataba de demostrar.

Rectifican los Sres. Bosch y Hernández de la Rúa y el Sr. Magaz, Secretario de la comisión; se levanta, según dice, no a contestar al Sr. Bosch, porque esto lo ha hecho cumplidamente, su digno compañero de comisión, sino aun punto concreto de su discurso.

Este es lo que con referencia al art. 90 de la ley electoral, ha dicho el Sr. Bosch y como en éste artículo se trata de fechas impugnadas por el defensor del Sr. Berdugo, el Sr. Magaz hace una *contabilidad descendente*, con la cual consigue producir la hilaridad del Senado aunque no dejar convencido al señor Bosch y Fustigueras, el cual, aunque con acento melifluido llama matemáticas vulgares y cuenta de vieja, la aritmética que practica el Sr. Magaz.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia a quien el señor Bosch y Fustigueras había aludido anteriormente comienza diciendo, que por atención al Sr. Bosch se levanta para contestar; pero que tratándose de la discusión de un acta y estando él allí sentado a calidad de ministro de la Corona no debe tomar parte en la presente discusión. Esto no obstante, el Sr. Alonso Martínez aunque en breve frase dice y prueba plenamente que no asiste razón alguna al Sr. Bosch en lo que se propone defender.

Diciéndole, entre otras cosas, que si como abogado se le consulta por parte de quien se halla la razón, desde luego y sin ningún género de vacilación se permite asegurar que tiene el pleito perdido el Sr. Bosch. Este, al oír la respuesta del señor ministro de Gracia y Justicia, comienza por decir que, de haber sabido que tal era su opinión, hubiera comenzado por no aludirlo, y termina suplicándole que no le conteste. Así lo hace el Sr. Alonso Martínez, pero no sin decir cumple en ello el deseo manifestado por el Sr. Bosch.

El acta discutida quedó aprobada, y se levantó la sesión a las cuatro y media.
Orden del día para mañana.
Discusión de los dictámenes de actas.

CONGRESO
Como la atención y el movimiento político están hoy reconcentrados en los escaños y tribunas del Senado, natural es que en los unos y otras, pertenecientes al Congreso, reinen la desanimación y la calma.

Algunos electores de fuera, que no quieren volverse al pueblo sin conocer el sitio donde ha de sentarse el intérprete de sus aspiraciones, más ó menos patrióticas, ocupan las tribunas de orden, mientras en la pública se reúnen los de siempre, esos ciudadanos impertéritos que estiman el sitio destinado a los representantes de la nación como lugar propio para los saboreos de pacífica siesta.

Y nada más ocurre de notable, como no lo sea la presencia de D. Francisco Romero Robledo.

La sesión.
Se abre a las dos, bajo la presidencia de D. Cristino Martos y previa la lectura del acta de la anterior, (que es aprobada) y presentación de documentos electorales por los Sres. Toranzo y Pedregal, se pasa a la orden del día, consistente en dos dictámenes de la Comisión de actas.

El primero, que se refiere al acta de Villanueva de los Infantes es aprobado sin discusión y se proclama diputado al electo D. Benedito Antequera y Ayala. Seguidamente el Sr. Garijo hace uso de la palabra impugnando el voto particular del Sr. Azcárate sobre el acta de Tuy.

Defiende su voto, como es de ritual, el diputado republicano; rectifica el Sr. Garijo, se aprueba el dictamen de la Comisión y queda proclamado por Tuy D. Ezequiel Ordóñez González.

Después de lo cual se suspende la sesión hasta las seis, con objeto de que se reúna la Comisión de actas para emitir nuevos dictámenes; y como las seis de la tarde es la hora de cerrar nuestra edición, cesamos de recoger y coordinar los "Ecos parlamentarios."

Correo del Interior
El Sr. Gamazo se encuentra bastante mejorado de las anginas que viene padeciendo desde hace días.

Deseamos de todas veras su pronto restablecimiento.
Congreso Nacional Mercantil.
Se dió lectura a una proposición presentada por el Sr. Pando y Valle, quien la defendió en un extenso discurso exponiendo las utilidades que rinde a la agricultura de otras naciones la creación del Crédito agrícola, origen de la proposición.

Hablaron en contra los Sres. Revilla, Castañeda y González, declarándose el último partidario acérrimo del proteccionismo y diciendo que la citada proposición no la creía planteada hoy por hoy, pues para ello sería preciso derogar varias leyes vigentes.

Rectificando el Sr. González se suscitó un diálogo bastante acalorado, que apaciguó el presidente llamándoles al orden.

Dicha proposición quedó aprobada, pero con una ligera modificación que aceptaron el Sr. Pando y la comisión, leyéndose luego otra suscrita por el señor Oliva, referente a la cuarta conclusión, y que está concebida en los siguientes términos:

"Recabar de los poderes públicos leyes que garanticen la estabilidad y transferencia de los establecimientos mercantiles é industriales como base de su crédito, de que ahora carecen por la falsa posición en que se hallan colocados."

El autor leyó un discurso defendiendo su proposición, declarando antes que «no era hombre de palabra».

El Sr. Martín Rey combatió la adición del Sr. Oliva de la Hera, acordando el Congreso que se discutiera después de los temas puestos al debate, y que la discusión sobre el tema quinto se aplazara hasta hoy.

Leída una enmienda a las conclusiones del tema quinto, se levantó la sesión a las once y media.

El crimen de anoche.
A las nueve de la noche de ayer parece que se reunieron varios amigos en la taberna señalada con el número 3 de la Ronda de Toledo.

Después de estar jugando como unas dos horas próximamente se suscitó entre ellos una reyerta sobre una jugada, y a consecuencia sin duda del vino que todos habían bebido, la reyerta tomó tales proporciones que más parecía una verdadera batalla.

En medio de aquella estruendosa algazara, de pronto resonó el grito de:
—¡Me han matado!

Al mismo tiempo un hombre caía bañado en sangre, en vista de lo cual los demás contendientes se pusieron en precipitada fuga, no tardando en desaparecer por la Ronda.

Avisados los guardias de orden público por un tal Andrés García Contreras, que parece se hallaba en compañía del herido; se presentaron en el lugar del suceso, recogieron a éste que se encontraba sin conocimiento y lo trasladaron a la casa de socorro del distrito de la Latina.

Examinado por los facultativos resultó tenía una terrible puñalada en el pecho y otra en el costado izquierdo.

Después de prestarle los auxilios de la ciencia, fué trasladado al Hospital con pocas esperanzas de vida.

El agredido se llama Eduardo Rubiños Rojas, tiene 41 años, es casado, de oficio zapatero, y natural de Madrid donde habitaba, en la Ronda de Segovia número 23, piso segundo interior.

El dueño de la taberna donde se cometió el crimen parece haber declarado conocer de vista, aunque ignora los nombres y domicilios de los que estaban jugando con Eduardo Rubiños.

Este no ha podido prestar declaración.

NOTAS TELEGRÁFICAS
Licenciamientos en Grecia.
ATENAS 24.
Un decreto que publica hoy el Diario Oficial, ordena el licenciamiento de cinco clases de la reserva.

Nafragio de un vapor.
NÁPOLES 24 (10°20 m.)
Corre el rumor en esta ciudad de que naufragó el vapor que conducía a la América del Sur la compañía de ópera italiana del Sr. Stagno.

Elecciones en Italia.
ROMA 24.
Se tienen datos de 298 distritos electorales. Según ellos, han sido elegidos 168 diputados ministeriales, 89 pentarcas (de coalición) y 26 radicales.

De los demás distritos no se tienen noticias exactas.
Recepción en Lisboa.
LISBOA 24 (5°55 t.)
Esta tarde se ha celebrado una brillante recepción en Palacio, la cual ha durado tres horas.

Los reyes estaban rodeados de los duques de Braganza y demás individuos de la familia real. Los príncipes de Orleans han visitado el sitio real de Cintra.

Regresará esta noche para asistir al gran banquete de Palacio, al cual están invitadas más de 200 personas.
Entre ellas se hallan los individuos de las embajadas extraordinarias y todo el cuerpo diplomático.

Expulsión de los príncipes.
PARIS 24.
Los periódicos dicen que el Gobierno presentará mañana a la Cámara un proyecto de ley autorizándole a expulsar, por medio de un decreto, a todos los príncipes de la antigua familia reinante de Francia; que hagan actos de pretendientes.

presente sin tardanza a las Cortes los proyectos de ley encaminados a garantizar eficazmente después de haberlos escrito en la Constitución del Estado, por los medios que la vigente establece para su reforma, el sufragio universal, principal derecho y característica verdadera y esencial de la democracia; la libertad de cultos, la de enseñanza, con la instrucción primaria obligatoria; el servicio militar forzoso; el juicio por jurados; la responsabilidad de las autoridades gubernativas ante el poder judicial y otras reformas de la propia índole, que al mismo tiempo que llevarán a todos los ánimos la certidumbre de que el gobierno está dispuesto a cumplir en el poder lo que ofreció en la oposición para alcanzarle, asegurarán para siempre las instituciones, salvándolas, y al país de las dificultades y peligros amontonados en brevísimo espacio de tiempo por las circunstancias, que no han sido, sin embargo, con ser extremadas, bastantes a perturbar ni en lo más mínimo el público sosiego.

La del Sr. Botella es al mismo párrafo 4.º; dice que el Senado agradecerá al gobierno que desista de las reformas que le marcan sus compromisos por crearlas siempre peligrosas y en las actuales circunstancias fuerlas para el porvenir de la monarquía y para el interés de la patria.

La enmienda del Sr. Fabié al párrafo 7.º, que trata de las relaciones mercantiles y tratados de comercio, y, por último, la del Sr. Alfonso al párrafo 14, se reduce a consignar la necesidad de que el gobierno cumpla ahora los compromisos contraídos en la oposición, no sólo en punto a la reforma económica, sino a las administrativas y políticas.

El manifiesto de D. Carlos que publicamos en otro lugar, que como sintoma de propósitos del pretendiente es importante; no ha venido a dar gravedad de ningún género a la actitud en que se juzga ha colocado a los carlistas el nacimiento del Rey.

Sólo sirve así para que arrecien los comentarios y para que la división de los tradicionalistas se haga más evidente.

Antes de publicarse el documento referido había disensiones entre los jefes del tradicionalismo, respecto de la conducta que su partido debía seguir en presencia de las circunstancias actuales, y después de publicado aumenta la intensidad de las opiniones encontradas de los carlistas.

Unos, como el Sr. Navarro Villoslada, son partidarios de las tendencias pacíficas, y otros, de los más influyentes, son partidarios ardientes de una política guerrera.

Anoche se verificó en el Congreso la vista de las actas de Murcia, de Vigo y de Gracia.

Los contrincantes eran en la primera los señores Rodríguez, que aparece electo, y Dato derrotado.

La vista duró unas dos horas, y en ellas se alegaron datos que, según el candidato derrotado, acusaban nulidad en el acta.

El Sr. Rodríguez la defendió, analizando los hechos citados por su contrincante y alegando documentos en contra de los que aquel presentaba.

Acta de Vigo.—Contrincantes los señores Urzaiz y marqués de Mochales, que aparece electo.

El primero hizo algunas alusiones a cierto género de coacción que supone haber ejercido el candidato triunfante, y éste dice que estando penada por el Código esa clase de coacciones, debía el Sr. Urzaiz llevarle a los tribunales para probar en ellos su inocencia.

El acta de Gracia es la que ofreció más interés. El candidato vencido es el Sr. Bosch y el triunfante el brigadier Sr. Borbon y Castellví.

El primero enumeró los abusos cometidos en el distrito para sacar triunfante al Sr. Borbon, y éste defendió su acta de una manera muy llamativa y especial: recordando que él, descendiente de la infanta Carlota que implantó en España el régimen liberal, é hijo del infante D. Enrique reconocidamente liberal, era como sus ascendientes liberal y amigo del pueblo, en cuyo concepto había luchado en las pasadas elecciones en el distrito de Gracia, de donde había sacado triunfante su candidatura.

El Sr. Borbon y Castellví denunció el empeño que ha tenido el Gobierno de despojarle de su acta, antes de la elección, en ella y ahora ante la Comisión de actas.

Dijo con perfecta claridad que el Gobierno había gestionado con la Comisión que de ninguna manera se apruebe su acta.

El presidente tuvo que hacer que comprendiese que era cuando menos inconveniente tal afirmación, hecha sin duda con el propósito de producir efecto.

Cosas del Sr. Borbon y Castellví!
No es cierto que el general Sr. Salamanca haya hecho renuncia de la dirección de Administración Militar, como anoche se decía.

De la conferencia que ayer celebró con el ministro de la Guerra no ha resultado variación alguna en el aspecto que presenta la cuestión que ha suscitado en la alta Cámara.

Mañana, probablemente, volverá a encargarse del ministerio de Fomento el Sr. Montero Rios.

La cuestión griega, aparece de las últimas noticias con mejor aspecto.

El Imparcial, da como asegurada la paz entre turcos y griegos.

Dice su activo corresponsal de Londres: «Un telegrama de Atenas expedido hoy al medio día, comunica la importante noticia de que acaba de decretarse el desarme».

El acuerdo entre el nuevo gobierno y las potencias parece ser un hecho, y Grecia se somete al fin. El desarme ha sido ordenado por una serie de decretos promulgados hoy.

Hechos y Dichos.

Examinábanse los testigos en una causa por robo. Dirigiéndose á uno de ellos, le preguntó el presidente: —¿Qué profesion tiene V.?

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—San Felipe Neri confesor y fundador. SANTO DE MAÑANA.—Santa Maria Magdalena de Pazzis virgen. CULTOS. Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.—Para mañana: A las 9 misa y sermón que dirá D. Modesto Espinós.

ron encontrados á mas de cien metros de distancia del sitio de la explosion.

Madrid 26 Mayo (1:40 madrugada.) Es inexacta que en Cataluña exista una protesta firmada por treinta mil obreros contra el "Modus Vivendi, con Inglaterra.

Madrid 26 Mayo (2:10 mañana.) En el indulto que se concede con motivo del natalicio del Rey se rebajan las condenas á los penados.

El Sr. Sagasta es el encargado de resumir los debates en la discusion del Mensaje régio.

Telegrama del "Círculo Industrial."

Madrid 25 Mayo (6:15 tarde.) Ha obtenido gran resultado el empréstito de Cuba.

Se cubrirá seis veces, cotizándose á 92.

Los Sres. Gamazo y ministro de Marina guen bien. Bolsa: 4 p8 interior, 59'45.

Academia de Comercio DE

D. Francisco R. Salvadores INTERVENTOR DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

El día 1º del próximo Junio dará un curso de cálculos mercantiles y contables p r parida doble.

Consultas en toda clase de asuntos mercantiles.

San Cristóbal 2, pral.

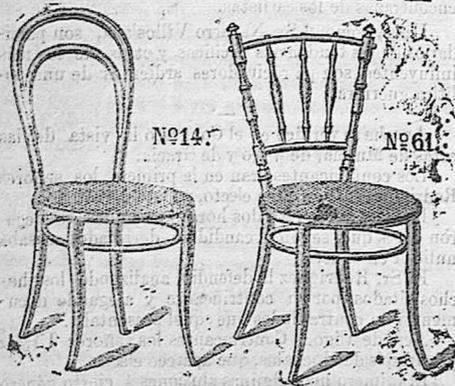
Imp. de El Serpio.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL

Madrid 26 Mayo (15 madrugada.) En término de Aldaya (Valencia) ha ocurrido una terrible catástrofe á consecuencia de la explosion de 580 kilogramos de nitro glicerina.

BAZAR DE LONDRES



DE FRANCISCO J. MONERRIS Calle del Mercado número 8.

GRAN NOVEDAD Sillas de Bambú muebles de Viena, Sillas, sofás, sillones, mecedoras, banquetas cómodas, mesitas de noche lavabos y cajas de música á precios sin competencia.

Grandiosos surtidos de camas de hierro, camas lujosamente decoradas, desde 13 pesetas en adelante, somiers (jergones muelles), cunas para niños, camas con barandillas, palanganas, palanganeros, perchas, bauls, básculas y un magnífico surtido en armas de caza, pistolas, revólvers buldog, cananas, cartuchos y demás accesorios para caza.

Las camas de hierro son inglesas y de los fabricantes mas acreditados; se garantizan por CINCO AÑOS El que haga compras al contado en el BAZAR, se le regalará un objeto. Se admiten contratos de camas y ros muebles, como para Hospitales, Beneficencias, Cuarteles, etc. etc.

TRIPLE AGUA COLONIA

La Moda Elegante preparada por

Blás Cuesta é Hijos

VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente embasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomá y Uriach.—Hijos de J. Vidal y Ribas.—Múnera Hermanos.—Münner, Botta y compañía.—Saforeada, Ferrer y compañía.—Serra Vis y C.ª—Vehil, Hermanos y C.ª y en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías bien surtidas.

Depositarío en esta ciudad, D. Eduardo Fiol.

SE VENDE una poderosa bomba de efecto con tubería de aspiración é impulsión, una noria de canchales montados sobre brazos de hierro, rosetas, eje y engranaje de 1 metro 10 de diámetro, su polea y list a al trabajo. Una cadena ó rosario de canchales, montados sobre tamboretas para elevar cinco metros.

Un tambor fuerte, muy reforzado de hierro de un metro diámetro y setenta y cinco centímetros ancho que ha servido para lavador de algargate.

Informará D. Rafael Aura, Huerta mayor.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

Anginas, Crup Ronquera Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indigestibles á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

IMPRESIONES

Se hacen de todas clases, y con baratura, en la Imprenta de este periódico. San Lorenzo 11.

DISPONIBLE

TRADUCCIONES.

Se hacen del francés é inglés, con la mayor corrección. En la Redaccion de este periódico informarán.

IMPORTANTISIMO.

Todos, absolutamente todos los hombres débiles, gastados ó impotentes, como las mujeres estériles ó que no pueden tener hijos que se han sometido á las prescripciones del INSTITUTO MEDICO-CELULAR de Barcelona, han recobrado las fuerzas y la energía y la vida propia de la edad del celo, en los órganos mas importantes de la naturaleza; en los de la reproducción y de la perpetuación de la especie.

El tratamiento es nuevo y sencillo, y todo bajo la mayor reserva y á base del "fluido vital," maravilloso descubrimiento que ha venido á redimir á los órganos genitales extenuados, y aún á los viejos de ambos sexos, que usando el Fluido Vital vuelven al organismo propio de sus mejores tiempos.

No hay que decir que el Fluido Vital, es el mejor de los afrodisiacos—pues, además de energético y suave á la vez, es inofensivo—y despierta por virtud de su bienhechora acción la voluptuosidad y el sensualismo.

Dirijirse personalmente ó por escrito al Director del Instituto Médico celular, Aragón, 294 (ensanche) Barcelona.

Hay cajas desde 5, á 25 pesetas. Se envía por correo, al que remita el importe en sellos ó letra.

SE ARRIENDA un edificio-fábrica á vapor en la huerta mayor, llamado de Aura. Todo ó por fracciones de sus grandes locales y ensanches, para almacenes ó depósitos de cualquier género.

SE ARRIENDA fuerza de vapor con locales separados para telares, máquina de cardar é hilar, desmotadoras, máquinas de carpintería ó cerrajería etc. etc. pagando por metro cuadrado del local que ocupen, y por horas de trabajo que ejecuten.

Condiciones é informes, D. Rafael Aura en la misma fábrica.

ESPACIO DISPONIBLE.

EMULSION ANGULO

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS, recetado por los mejores médicos como la mas eficaz para curar la TISIS, ESCROFULAS, RAQUITISMO, CATARROS CRONICOS Y TODOS LOS ESTADOS DE DEBILIDAD. EMPOBRECIMIENTO ORGANICO. Preferida á todas las existentes por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarrea, es tolerada por los estómagos mas delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en estos esencialísima en la época presente, así como en la de grandes calores, porque debilitándose es extremo producen en ellos resultados fatales la salida de la dentadura. Un buen número de certificaciones médica atestiguan las virtudes de este excelente medicamento, y un título de farmacéutico español le garantiza relevando al público de ser tributario al charlatanismo extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de Madrid, provincias y Ultramar. Depósito central en la del autor, Vitoria.

Véndese en todas las farmacias de Alcoy. Desconfiar de las imitaciones.

LA PREVISION

Sociedad de Seguros sobre la vida, a prima fija Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco

Capital social 5.000.000 de pesetas Esta Sociedad, la primera de esta índole establecida en España, ha pagado durante el pasado año 1885, por los seguros ocurridos, la mayor parte á consecuencia de la epidemia colérica, la importante suma de 200.000 pesetas en total, y además el seguro del que fué Rey de España Alfonso XII, importante la cantidad 550.000, ó sean 2.250 reales de vellón.

Representante en Alcoy, D. Antonio Cabrera.

MADAMA SALLES



FLORISTA DE LA REAL CASA

premuda por SS. MM. los Reyes de España

La distinguida y acreditada profesora MADAMA SALLES tiene el honor de ofrecer sus conocimientos en la confeccion de flores finas, de telas y sus arregos, con la delicadeza y exactitud que le es propia. MADAMA SALLES trae y ofrecerá á sus discípulos todos los objetos necesarios para la confeccion de flores. PRECIO FIJO DE ENSEÑANZA DE LAS FLORES: Reunion de 6 señoritas en adelante á 100 rs. cada una. -id. de 4 á 120. -id. de 2 á 160. Por una sola 200 rs. Enseñanza á domicilio. Avisal Hospedería Taliga, P. S. A.

Ferro-Quina-Bisleri

El sin rival reconstituyente

Este delicioso y al propio tiempo tónico licor es el Non-Plus-Ultra de las bebidas higiénicas, por la cantidad de hierro y Quina que contiene; es el mejor y mas poderoso de los reconstituyentes. Suple también como licor aperitivo á todas las bebidas conocidas como el VERMOUTH, KIRCH Y ABEENTA y es recomendado especialmente para las enfermedades de debilidad nerviosa, anemia inerbética de los aparatos digestivos y para toda clase de convalecencias, aprobado y recomendado por todos las eminencias médicas del mundo, y en particular por el reputado doctor en Medicina Comm Carlo Saggione, médico de S. M. el Rey de Italia

Representante é importador general en España

JAIMÉ OLIVER ROVIRA

Blás Vilaplana Gishert

12-Santa Elena-12

GRANDE PUGUESA LITRO 2'24 REALES 1'1